



CONSEJO GENERAL DEL  
PODER JUDICIAL



FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO



MINISTERIO DE LA  
PRESIDENCIA, JUSTICIA Y  
RELACIONES CON LAS CORTES

## Comisión de Selección

---

### NOTA INFORMATIVA

En relación con la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Carrera Judicial y Fiscal, que tendrá lugar el domingo **1 de febrero de 2026**, la Comisión de Selección realiza la siguiente aclaración:

Las personas candidatas deberán acudir provistas del documento nacional de identidad, en formato físico o pasaporte, el cual deberá permanecer encima de la mesa de la persona opositora durante todo el desarrollo del ejercicio.

No está permitida, para la acreditación de las personas aspirantes, la aplicación MIDNI en el móvil, al no estar permitido el acceso a las aulas en que se realizará el examen con teléfono móvil o con cualquier otro dispositivo electrónico.

Madrid, a 27 de enero de 2026